

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Secretaría de Ciencia y Técnica

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

AÑO 2012

IDENTIFICACIÓN O RESUMEN

1. *DENOMINACIÓN DEL PROYECTO* : “La seguridad urbana en la ciudad de Mar del Plata: explorando su dimensión objetiva y los homicidios dolosos (años 2010-2012)”

Palabras claves: *Seguridad urbana – Inseguridad objetiva - Homicidios dolosos*

2. *NACT*: Grupo de investigación “Crítica Penal”, OCA n° 162/00, Facultad de Derecho.

4. Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria *Derecho Penal – Criminología – Derechos Humanos*

4.1. Tipo de investigación (tildar lo que corresponda)

1. Básica *X*

2. Aplicada

3. Desarrollo

5. Indicar si el proyecto forma parte de un Programa: *NO*

6. *FECHA DE INICIACIÓN*: 01 / 01 / 12 *FECHA DE FINALIZACIÓN (*)*: 31 / 12 / 2013

7. Planificación sobre una duración bianual: *SI*

8. Costo total, fuentes de financiamiento externo y monto solicitado a la Universidad (sintéticamente)

9. Nómina, dedicación y categoría de Incentivos de investigadores y del personal de apoyo (ver hoja aparte).

3. *DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO* (máximo 200 palabras):

Es reconocido en el campo científico que la “seguridad urbana” asume tanto una dimensión objetiva vinculada a la efectiva producción de hechos delictivos (criminalidad real) y al concreto riesgo de resultar víctima de un ilícito (inseguridad objetiva); como otra subjetiva relativa a la sensación o temor individual de resultar victimizado o la alarma social o colectiva respecto del fenómeno criminal (inseguridad subjetiva).

Sin lugar a dudas que los hechos que despiertan mayor interés tanto desde la primer óptica, como por el impacto subjetivo que tienen en la colectividad, resultan los vinculados a *homicidios dolosos*, en general asociados en el imaginario colectivo a la perpetración por desconocidos jóvenes y agresivos en el espacio público o semipúblico con el objeto de alzarse en forma violenta de bienes ajenos.

El detalle pormenorizado que pretende encabezar la investigación es ajustar esa percepción pública a la dimensión real y concreta de la ocurrencia de estos hechos, vinculándolos con las modalidades culposas para realizar determinaciones cuantitativas, pero a su vez, también en su propia conformación con otras problemáticas menos visibilizadas en la arena del debate público, como las vinculadas a la violencia de género, la conflictividad vecinal, la violencia policial, la seguridad en el tráfico autormotor, etc.

6. *DIRECTOR*: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s): *BOMBINI, Gabriel Adrián*

Documento de Identidad (Tipo y N°): *D.N.I. 22.007.165*

Institución a la que pertenece: *FACULTAD DE DERECHO, UNMDP*

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: *Derecho Penal – Criminología – Derechos Humanos*

7. *CO-DIRECTOR*: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s): *MENDOZA, Ricardo Luis*

Documento de Identidad (Tipo y N°): *18.261.592*

Institución a la que pertenece: *FACULTAD DE DERECHO, UNMDP*

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: *Derecho Penal – Criminología – Derechos Humanos*

8. *NÚMERO DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO*: adjuntar curriculum abreviado de los investigadores

Investigadores formados: 3

Investigadores en formación: 8

Personal de apoyo: 5

9. *PERSONAL* (incluyendo al Director y Co-Director)

<i>Apellido(s) y nombre(s)</i>	<i>Cargo y dedicación</i>	<i>Categoría de Investigador (Incentivos)</i>	<i>Institución</i>	<i>De Pr hs./s</i>
BOMBINI, Gabriel Adrián	Prof. Adjunto; dedicación parcial	III	Facultad de Derecho (UNMDP)	1
PEROT, Pablo Martín	Ayte. de primera; dedicación parcial	IV	Facultad de Derecho (UNMDP)	1
CASTRO, Natalia Eloisa	Ayte. de primera; dedicación simple	V	Facultad de Derecho (UNMDP)	1
LOPES ARESTIN, María Dolores	Ayte. de primera; dedicación simple		Facultad de Humanidades (UNMDP)	1
MENDOZA, Ricardo Luis	Ayte. de primera; dedicación simple		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
BESSONE, Nicolás Miguel	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
DE AGOSTINO, Manuela	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
CHAMMAH, Carlos	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
CECCHI, Federico	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
MONTERO, Diego	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
PUCCINI, Eleonora	Graduada		Facultad de Humanidades (UNMDP)	5
DODERO, Romelia Iliana	Graduada		Facultad Psicología (UNMDP)	5
FOCHESATTO, Julio César	Estudiante		Facultad de Derecho (UNMDP)	5
DURAN, Agustín	Estudiante		Facultad de Derecho (UNMDP)	5
BORRONE, Julián	Estudiante		Facultad de Derecho (UNMDP)	5
GALARRAGA, Hernán	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	1

10. *TÍTULO DEL PROYECTO EN INGLÉS: "Urban security in Mar del Plata city. Exploring its objective dimension and intentional homicides (period: 2010 -2012)"*

Palabras claves en Inglés: *Urban security - Objective insecurity – Intencional homicides*

11. *RESUMEN DEL PROYECTO EN INGLÉS* (no más de 200 palabras):

It is a well-known fact in the field of science that "urban security" encompasses not only an objective dimension related to the committing of felonies (real criminality) and the real risk of being a victim of a crime (objective insecurity), but also a subjective one, related to the sense or individual fear of becoming a victim, the social or collective alarm about the criminal phenomenon (subjective insecurity).

There is no doubt that the crimes that arouse more interest from the first perspective because of the subjective impact they have among the population are those related to intentional homicides, generally associated in the collective imaginary to assaults committed by unknown and aggressive young people in public or semipublic spaces.

The particular aim heading this investigation is to adjust that public perception to the real dimension and the concrete incidence of those facts, analyzing them in connection with culpable offenses to make quantitative determinations. Moreover, their conformation will be analyzed regarding other problems less seen in public debates, such as those related to violence against women, neighborhood conflicts, police violence, traffic security, etc. "

12. *AVAL DE LA(s) UNIDAD(es) ACADÉMICA(s)*

UNIDAD ACADÉMICA 1:

UNIDAD ACADÉMICA 2:

UNIDAD ACADÉMICA 3:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SE DESCRIBIRÁ EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE INSTRUCTIVO, EN NO MÁS DE 6 PÁGINAS TAMAÑO A4, CON INTERLINEADO SIMPLE Y TAMAÑO DE LETRA NO MENOR AL DEL PRESENTE FORMULARIO (TAMAÑO 11).

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: “*La seguridad urbana en la ciudad de Mar del Plata: Explorando su dimensión objetiva y los homicidios dolosos (años 2010-2012)*”

2. ORIGEN, ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN:

El problema de la “inseguridad” ha transformado el escenario y las agendas políticas de los últimos tiempos y se ha constituido en uno de los temas centrales en la preocupación ciudadana y en el poder político. En particular, el orden urbano en los contextos locales ha generado un fuerte embate a la gobernabilidad de las ciudades contemporáneas, fenómeno recurrente también en el ámbito latinoamericano y nacional. Mar del Plata no ha sido ajena a esta dinámica que atraviesa a las urbes occidentales contemporáneas, y el compromiso de la academia y en particular de los estudios criminológicos resulta el de dar cuenta de tal complejidad, escrutarla, detallarla y poner en evidencia las dimensiones tanto objetivas como subjetivas del fenómeno.

En esta dirección, es reconocido en el campo científico que la “seguridad urbana”, como novedoso espacio de saber forjado a caballo de tales transformaciones en el escenario político y social, asume tanto una dimensión objetiva vinculada a la efectiva producción de hechos delictivos (criminalidad real), de la cual el Estado da cuenta parcialmente (delictuosidad o criminalidad registrada o aparente) y al efectivo riesgo de resultar víctima de un ilícito (inseguridad objetiva); como otra subjetiva relativa a la sensación o temor individual de resultar víctima de un hecho delictivo o la alarma social o colectiva respecto del fenómeno criminal (inseguridad subjetiva).

Sin lugar a dudas que los hechos que despiertan mayor interés tanto desde la primer óptica (por la irreparabilidad de la pérdida del bien jurídico de mayor jerarquía al resultar el presupuesto básico del funcionamiento del sistema socio-político), como por el impacto subjetivo que tiene en la colectividad la ocurrencia de este tipo de hechos, resultan los vinculados a *homicidios dolosos*, en general asociados en el imaginario colectivo a la perpetración por desconocidos jóvenes y agresivos en el espacio público o semipúblico con el objeto de alzarse en forma violenta de bienes ajenos.

El detalle pormenorizado que pretende encabezar la investigación es ajustar esa percepción pública a la dimensión real y concreta de la ocurrencia de estos hechos, vinculándolos con las modalidades culposas para realizar determinaciones cuantitativas, pero a su vez, también en su propia conformación con otras problemáticas menos visibilizadas en la arena del debate público, como las vinculadas a la violencia de género o intrafamiliar, o a la conflictividad vecinal, la violencia policial o del Estado como así también concretar en este campo la real dimensión cuantitativa de la llamada “delincuencia juvenil”.

No es ocioso subrayar que la finalidad última de esta labor investigativa está directamente vinculada a la posibilidad de constituirse en información apta e imprescindible para la formulación de las políticas públicas pertinentes a efectos de lograr la disminución de la violencia societaria. Y si bien se prevé que el relevamiento de los homicidios intencionales se circunscriba a aquellos ocurridos durante el período 2010-2012, ello no excluye la posibilidad de dotar de continuidad a este tipo de investigación en lo sucesivo.

Finalmente, cabe destacar que el presente proyecto reconoce como antecedentes directos las investigaciones elaboradas en el marco de éste mismo grupo “Crítica Penal”, tituladas “*Transformaciones en el uso de la penalidad en la provincia de Buenos Aires. Más allá de la racionalidad moderna*” y “*Populismo punitivo*”, desarrolladas durante los períodos 2005-2007 y 2009-2010 respectivamente. A su vez, también existen estrechos vínculos con otros relevamientos de similar tenor que se vienen realizando en distintos ámbitos geográficos –a partir de los cuales se podría efectuar un muy fructífero análisis comparativo- por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales, tales como a) el Instituto de Investigaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para la ciudad autónoma de Buenos Aires

(<http://www.csjn.gov.ar/dbei/ii/ii.html>) y *b*) el Observatorio de Seguridad Ciudadana para Municipios de la Pcia. de Buenos Aires, con respecto al ámbito bonaerense (<http://www.obserba.org.ar>).

3. HIPÓTESIS:

A. Es inviable la diagramación e implementación de una política de gobierno de la seguridad urbana eficaz, en la medida en que ella no esté basada en análisis empíricos que permitan ilustrar las dimensiones concretas de la problemática que se pretende enfrentar.

B. La tasa de homicidios dolosos registrados es un fundamental indicador a la hora de efectuar diagnósticos en materia de inseguridad, no sólo por su alta confiabilidad derivada de la escasa cantidad de “cifra negra”, sino también por su destacada relevancia en términos de impacto en la opinión pública.

4. OBJETIVOS:

OBJETIVO PRINCIPAL: Realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa con relación a los homicidios dolosos producidos en la ciudad de Mar del Plata, durante el período 2010-2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a.* Determinar la tasa anual de homicidios, verificando su evolución (o involución), y efectuar comparaciones con otros centros urbanos en la Argentina, Latinoamérica y otras ciudades del mundo.
- b.* Comparar la producción de homicidios dolosos con homicidios culposos en igual tiempo y espacio territorial.
- c.* Determinar su distribución territorial en el espacio socio-demográfico de la ciudad de Mar del Plata.
- d.* Determinar los horarios y espacios (público/privados) de ocurrencia de estos hechos.
- e.* Determinar las características y tipología de los conflictos subyacentes que resultaran su origen o causa.
- f.* Determinar las subjetividades involucradas tanto en su perpetración como en el carácter victimal, reflejando quiénes resultan ser los sectores más vulnerables según patrones etarios, de género o de procedencia socio-económica.
- g.* Determinar el tipo de objetos o formas de realización de las conductas delictivas para especificar las circunstancias de producción del resultado letal.

5. MÉTODOS Y TÉCNICAS A EMPLEAR:

El trabajo proyectado demandará la puesta en práctica de una metodología eminentemente empírica, que tomará como fuentes de datos iniciales al *Sistema de Información del Ministerio Público (SIMP)* dependiente de la Procuración General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, como asimismo a los reportes estadísticos publicados por el Ministerio de Justicia y Seguridad provincial.

La información allí recogida será objeto de un posterior análisis tendiente a garantizar una suficiente recolección de datos y un amplio margen de precisión en los resultados obtenidos: concretamente, se efectuará un relevamiento pormenorizado de cada actuación judicial que pudiera generarse a partir de los homicidios dolosos abarcados por los horizontes temporales y geográficos de la investigación (ciudad de Mar del Plata, período 2010-2012), siempre en el fuero penal –tanto de adultos como de jóvenes– y específicamente en la instancia de la justicia de garantías. Esto significa que existirá una etapa de trabajo de campo vinculada al seguimiento de cada Investigación Penal Preparatoria motivada en sucesos comprendidos por el objeto de estudio, sin perjuicio del diverso encuadre jurídico que cada caso merezca de acuerdo a la índole del conflicto originario.

Luego de finalizada la etapa de recolección de información, se pasará a una instancia de producción de los estudios cuantitativos y cualitativos pretendidos en los objetivos específicos, contándose a esos efectos con la asistencia y asesoramiento técnico del Centro de Información Estratégica Municipal (“CIEM”) dependiente de la “Secretaría de Desarrollo Productivo, Asuntos Agrarios y Marítimos y Relaciones Económicas Internacionales” de la Municipalidad de General Pueyrredón.

6. **CRONOGRAMA:** Conforme lo explicado en el apartado anterior, las actividades previstas se distribuirán de acuerdo al siguiente esquema:

Meses	1 a 3	3 a 6	6 a 9	9 a 12	12 a 15	15 a 18	18 a 21	21 a 24
Recolección inicial de información en bases de datos del SIMP y del Ministerio de Justicia.								
Análisis de las Investigaciones Penales Preparatorias pertinentes.								
Producción de estudios cualitativos y cuantitativos sobre los homicidios dolosos relevados.								
Elaboración de informe final. Presentación de resultados.								

7. **INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE:**

El proyecto se desarrollará en el Departamento de Derecho Penal y la Biblioteca de Posgrado de la Facultad de Derecho (UNMDP), contando como instrumentos de partida equipos informáticos que se prevé afectar a la evolución del proyecto, incluyendo su utilización el acceso a Internet y el uso de un correo electrónico para el grupo, de modo de facilitar la obtención de materiales de análisis, bibliográficos y las vinculaciones interinstitucionales que se pretenden generar a partir del mismo. En igual sentido, se prevé la utilización de los materiales bibliográficos existentes en dicha Unidad Académica, en especial los recientemente adquiridos y destinados a la Biblioteca de Postgrado.

8. **EVALUACIÓN ANTERIOR** de una versión similar del PI por cualquiera otra institución (Universidad, CIC, CONICET, INTA, etc.) **NO CORRESPONDE.**

9. **PROYECCIÓN:**

Los resultados de la investigación proyectada fundamentalmente se orientan a construir adecuados y confiables indicadores sobre un aspecto central de la realidad delictiva local, como lo son los homicidios dolosos. Asimismo, se pretenderá que las comprensiones que se aventuren en relación a la información referida sean susceptibles de influir y dotar de una suficiente base empírica a la confección y puesta en práctica de políticas de gobierno en materia de seguridad urbana en el ámbito local para lo cual se contempla la posibilidad de articulación de los respectivos convenios.

También como consecuencia directa del trabajo propuesto se generará un amplio cúmulo de información, cuya difusión mediante cursos, seminarios y publicaciones diversas permitirá fomentar el contralor público y democrático del funcionamiento de las instituciones vinculadas a esta problemática (policía, municipio, justicia, etc.).

Consecuentemente, se prevé que la investigación impactará directamente en las siguientes disciplinas científicas: Derecho Penal, Sociología Jurídico-Penal, Criminología, Derechos Humanos.

10. **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL:**

Sin perjuicio de las posibilidades posteriores de realizar diversas vinculaciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales, revisten especial interés aquella que se viene trazando con la "Dirección General de Coordinación de Programas de Protección Comunitaria" de la Municipalidad de General Pueyrredón, agencia encargada de la gestión institucional de la problemática de la seguridad en el ámbito marplatense. Dos integrantes de la mencionada Dirección participarán activamente de este proyecto (Romelia Iliana Dodero y Julio César Fochesatto).

Sin perjuicio de ello, también se han realizado gestiones concretas para suscribir convenios con la Universidad de Barcelona (España) en el marco del ya existente, en virtud del cual se realiza en forma

conjunta la segunda edición de la Maestría en “*Criminología y Sociología Jurídico-Penal*” (anteriormente titulada “*Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales*”), y con el objetivo de profundizar el intercambio en el área de investigación; como así también la UBA, la UNR, la UNL y otros organismos del tipo antes citado (CSJN, ObserBa, etc.) a fin de llevar a cabo investigaciones comparadas.

11. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Se consideran investigadores en formación:

- MARIA DOLORES LOPEZ ARESTIN. Abogada (Univ. Palermo), Lic. en Sociología (UBA). Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona) y Doctorando en Derecho (UNMDP). Becaria Doctoral del CONICET (Beca PGT I 08 y Beca PGT II 11).
- NICOLAS BESSONE. Abogado (UNMDP). Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona) y Alumno de la Especialización en Derecho Penal (UNMDP-UBA). Ex Becario de Investigación de la UNMDP categorías Estudiante Avanzado e Iniciación.
- RICARDO MENDOZA. Abogado (UNMDP), Magister en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales (Univ. Barcelona, 2010).
- MANUELA DE AGOSTINO. Abogada (UNMDP). Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona).
- FEDERICO CECCHI. Abogado (UNMDP). Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona).
- CARLOS CHAMMAH. Abogado (UNMDP) Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona).
- DIEGO MONTERO. Abogado (UNMDP). Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona). Ex Becario de Investigación de la UNMDP categoría Estudiante Avanzado.

12. PRESUPUESTO TOTAL:

5. PRESUPUESTO Desagregar detalladamente:	Presupuesto total estimado			
	UNMdP		Otras Fuentes	
	1º año	2º año	1º año	2º año
BIENES DE CONSUMO	3000	3000		
Librería	500	500		
Bibliografía	2500	2500		
SERVICIOS NO PERSONALES	7000	7000		
Publicaciones	5000	5000		
Pasajes y Viáticos	2000	2000		
EQUIPAMIENTO	-	-		
Informático completo				
COSTO TOTAL	10.000	10.000		

13. NÓMINA de investigadores y personal de apoyo intervinientes, funciones a cumplir y horas semanales dedicadas al proyecto.

Magister Gabriel Adrián Bombini. Director. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Secretaría de Ciencia y Técnica

Mag. Ricardo Mendoza. Co-Director. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Mag. Natalia Eloisa Castro. Investigadora. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Mag. Hernán Galarraga. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Abogado Pablo Martín Perot. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Abog. Nicolás Miguel Bessone. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Abog. y Socióloga. María Dolores Lopez. Investigadora. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Abog. Manuela De Agostino. Investigadora. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Abog. Federico Cecchi. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Abog. Carlos Chammah. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Abog. Diego Montero. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10
Psicóloga Romelia Doderó. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5
Estudiante de Derecho Julian Borrone. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5
Estud. Derecho Agustín Durán. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5
Estud. Derecho Julio César Fochesatto. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5
Estud. de Bibliotecología Eleonora Puccini. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5

CUADRO CORRESPONDIENTE AL ÍTEM 2 DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA

1. Publicaciones en revistas con referato

- I. BOMBINI, GABRIEL: *La influencia de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en materia de recursos en la etapa de ejecución penal*; en Revista de Política Criminal de INECIP Bs. As., 2006.
- II. BESSONE, NICOLAS: *Dos modelos contrapuestos de castigo y su influencia en materia de determinación de las penas*; en Revista de Ciencias Jurídicas La Ley, suplemento Doctrina Judicial, nro. 45 año 24, del 05/11/08, pp. 1895.
- III. BESSONE NICOLAS: *¿Es posible eludir la aplicación de los mínimos penales?*, en Revista de Ciencias Jurídicas La Ley, suplemento Doctrina Judicial nro. 45 año 24, del 13/05/09, pp. 1231.-
- IV. PEROT, PABLO: *Desacuerdos acerca del derecho*; en colaboración con Jorge L. Rodríguez, publicado en "Isonomía - Revista de Teoría y Filosofía del Derecho", N° 32, ITAM, México, 2010, pág. 119-147.
- V. BOMBINI, GABRIEL: *"Verbitsky", el problema estructural de las condiciones de detención en la Provincia de Buenos Aires, y el poder político de los jueces en una democracia constitucional menguada*, en coautoría con Daniel Vicente, en Revista Pensamiento Penal del Sur nro. III, 2009.
- VI. CASTRO, NATALIA ELOISA: *Medidas de seguridad previstas en la ley 23.737. praxis y afectación de derechos fundamentales*, en coautoría con la Dra. Patricia Azzi, en Revista de Derecho Penal y Procesal Penal Lexis Nexis Nro. 7/2006 julio, pp.1253-1263.

2. Libros

- I. BOMBINI, GABRIEL: *Fundamentos de la Pena Estatal*. Mar del Plata: Suarez, 2005.
- II. BOMBINI, GABRIEL: *Políticas Penales Contemporáneas*. Mar del Plata: Suarez, 2009.
- III. BOMBINI, GABRIEL: (Compilador y coautor) *Violencia y Sistema Penal*. Bs. As.: del Puerto, 2008.
- IV. BESSONE, NICOLAS: *Sobre los atenuantes y agravantes subjetivos en la determinación judicial de la pena*. ed. Fabián di Plácido, Buenos Aires, 2010, 160 págs., ISBN 978-987-9382-97-4.
- V. BOMBINI, GABRIEL: (Compilador y coautor) *La Cuestión Criminal: una perspectiva pluridisciplinar*. Colección de Criminología y Sociología Jurídico-Penal "Synópticon". EUDEM, Mar del Plata, 2010. ISBN 978-987-1371-62-1.
- VI. BOMBINI, GABRIEL: (Compilador y coautor) *Juventud y Penalidad. Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil*. Colección de Criminología y Sociología Jurídico-Penal "Synópticon". EUDEM, Mar del Plata, 2011.
- VII. CASTRO, NATALIA: *Trata de Niños, Niñas y Jóvenes*. Buenos Aires: Editores del Puerto, En prensa.
- VIII. PEROT, PABLO: *Servir al Estado de Derecho. Persecución penal de delitos contra la humanidad en argentina*. 150 pp., Editorial Dykinson, Madrid, 2011, ISBN 978-84-9982-101-6.

3. Capítulos de libros

- I. BOMBINI, GABRIEL: *La ejecución penal en el Código Procesal de la Provincia de Buenos Aires*. En coautoría; en Falcone, R. – Madina, M. "El Proceso Penal en la Provincia de Buenos Aires". Buenos Aires: Ad Hoc: 2007: 517-565.
- II. BOMBINI, GABRIEL: *Algunas notas sobre las prácticas de encierro e institucionalización en el sistema penal de la presente sociedad excluyente*; en Rivera-Silveira-Bodelón-Recasens (coords.) "Contornos y pliegues del Derecho. Homenaje a Roberto Bergalli". Barcelona: Ed. Antrophos. 419-429, Año 2007.

III. CASTRO, NATALIA: *Trata de niñas, niños y jóvenes como problema social de estructura global. Una introducción a esta forma de esclavitud contemporánea*; en “7mas. Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política”. Mar del Plata: ed. Suárez, 2007.

IV. BOMBINI, GABRIEL: *La dinámica del proceso de producción de normas jurídico-penales. Breves comentarios sobre el proceso de reforma penal en la Argentina a partir del Ante-proyecto de Código Penal de la Nación*. En Pablo Slavin (comp.) “6tas. Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política”. Mar del Plata: Ediciones Suarez: Año 2006: 253-263.

V. BOMBINI, GABRIEL: *Transformaciones recientes en las políticas penales en la Argentina. Entre las necesidades populistas y las aspiraciones tecnocráticas de eficacia*, en “Violencia y Sistema Penal”. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2008.

VI. BOMBINI, GABRIEL: *El Ministerio Público Fiscal* en “El Nuevo Código Procesal Penal de Santa Fé”. Córdoba: Marcos Lerner Ed., 2010.

VII. BOMBINI, GABRIEL: *De la criminología a la sociología jurídico-penal. Breve recapitulación epistemológica en torno a la “cuestión criminal”*. En “La cuestión criminal: Una aproximación pluridisciplinar”. Mar del Plata, EUDEM, 2010.

VIII. BOMBINI, GABRIEL: *La renovación de la retórica punitiva*. En Sozzo, Máximo (comp.) “Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro”. Buenos Aires: Del Puerto, 2010.

IX. BOMBINI, GABRIEL: *La centralidad del emblema de la víctima en el escenario político-criminal reciente: reconfiguración simbólica y reexpropiación del conflicto*. En Orenesu, C. – Slavin, P. (comp.) “X Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política”. Grafica Tucumán: Mar del Plata: 101-115.

X. BOMBINI, GABRIEL: *Sistema de Garantías en la Ejecución Penal*. En Riquert, M. – García Rivas, N. (comp.) “Garantías Penales”. Buenos Aires: Ediar, 2011.

XI. BOMBINI, GABRIEL: *Juventud y Penalidad: La construcción del “enemigo social”*. En “Juventud y Penal. Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil”. Mar del Plata, Eudem, 2011.

4. Presentaciones a Reuniones Científicas

I. BOMBINI, GABRIEL: *¿Hacia una “americanización” del sistema de justicia penal?*; en 5tas Jornadas de Filosofía y Cs. Políticas, desarrolladas el 1, 2 y 3 de Diciembre de 2005 en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata. Publicado en las actas correspondientes, pp. 617-623, Ediciones Suarez, 2006.

II. BESSONE, NICOLAS: *Supresión de la reincidencia simple, ¿es necesario esperar a una reforma legislativa?*; en co-autoría con Gabriel Durán. 1er Congreso Nacional de Criminología, 5 a 7 de Septiembre de 2007, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Publicada en el acta digital del Congreso.

III. BESSONE, NICOLAS: *El papel de las exigencias resocializadoras en la búsqueda actual de políticas criminales racionales*; en co-autoría con Gabriel Durán. Presentada a las 8vas Jornadas de Filosofía y Cs. Políticas, a desarrollarse los días 19 a 22 de Noviembre de 2008 en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata.

IV. BESSONE, NICOLAS: *Una correcta interpretación de la función resocializadora de las penas*; en 1er Congreso Internacional y 2do Nacional del Sistema Penal. Facultad de Derecho de la UBA. 2 a 4 de septiembre del 2009.

V. BESSONE, NICOLAS: *El fallo ‘Arriola’ y sus posibles implicancias político-criminales*; en XIII Jornadas de Investigadores y Becarios en Cs. Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho, UNMDP. 24 al 26 de septiembre de 2009.

VI. PEROT, PABLO: *Dos dificultades en la justificación del castigo de graves violaciones a los derechos humanos*; en XIII Jornadas de Investigadores y becarios en derecho y ciencias sociales, publicada en Luis Pablo Slavin (Dir.) *Avances de investigación en derecho y ciencias sociales*, Mar del Plata, Ediciones Suarez, 2009.

VII. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en el I Congreso Nacional de Criminología, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires, 5 al 7 de Septiembre de 2007; tema: “La ejecución de la pena privativa de la libertad en la Provincia de Buenos Aires”.

VIII. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en las II Jornadas de Criminología, Tema: “Transformaciones de la Justicia Penal en la Provincia de Buenos Aires”, Santa Fe, UNL, 8 de junio de 2008.-

IX. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en la Jornada “Solución alternativa de conflictos en el Derecho Penal. Experiencia vigente y proyectos legislativos”, Mar del Plata, UNMDP, 23 de junio de 2008.

X. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en la Jornada “La privación de libertad en la Jurisprudencia Nacional e Internacional”, Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 21 de Agosto de 2008.

XI. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en las Jornadas de Derecho Procesal Penal “A diez años del nuevo sistema en la Provincia de Buenos Aires”, Universidad Nacional del Sur, 10 al 12 de Septiembre de 2008.

XII. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en el I Congreso Nacional de Sistema Penal, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires, 17 al 19 de Septiembre de 2008; tema: “Discursos de emergencia y sistema penal”.

XIII. MONTERO, DIEGO: Ponente en el “Primer Coloquio sobre Derecho Internacional de los Derechos Humanos” organizado por el centro de Estudios en Derechos Humanos de la UNICEN y la Cátedra de Derecho Procesal Penal del Departamento de Derecho de la UNS. Azul, octubre de 2010. Denominación de la ponencia: “Condiciones y límites a las responsabilidades ulteriores por el ejercicio del derecho a la libertad de expresión en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos”.

5. Publicaciones en revistas sin referato

I. BESSONE, NICOLAS: *Dos modelos contrapuestos de castigo y su influencia en materia de determinación de las penas*; en Revista de Ciencias Penales *Pensamiento Penal* (www.pensamientopenal.com.ar) nro. 72, del 16/09/08, ISSN: 1853-4554

II. BESSONE, NICOLAS: *Aproximaciones al debate en torno a la despenalización de las drogas*; en Revista de Ciencias Penales *Pensamiento Penal* (www.pensamientopenal.com.ar) nro. 84 del 16/05/09, ISSN: 1853-4554.

III. LOPEZ, MARIA DOLORES: *“Una relectura de las dos leyes de la evolución penal de Emile Durkheim”*, Revista Sudamérica, Revista de Ciencias Sociales de la Carrera de Sociología de la UNMDP, Enviado: marzo 2011.

IV. LOPEZ, MARIA DOLORES: *“Dos concepciones del castigo en torno a Marx”* Revista Sudamérica, Revista de Ciencias Sociales de la Carrera de Sociología de la UNMDP, Enviado: mayo 2011.